CD 06/2011 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA "REVISIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS PARA DEFENSORES PÚBLICOS"

INFORME DE EVALUACION

1. En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a partir del días viernes 03 de junio del año dos mil once, siendo las 10:30 hs, se reúnen en la Oficina de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la Corte Suprema de Justicia – Piso 10 – Palacio de Justicia, sito en Alonso y Testanova, las personas que se detallan más abajo, para proceder a la evaluación de los antecedentes curriculares recibidos correspondientes al llamado a Contratación Directa N° 06/11 **SERVICIO DE CONSULTORIA PARA "REVISIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS PARA DEFENSORES PÚBLICOS "**, en el marco del Programa de Fortalecimiento del Sistema de Justicia (P52565) Convenio de Préstamo BID 1723/OC-PR.

2. Asisten al acto y componen el Comité de Evaluación según Memo N°. 41/11 **(VER ANEXO 1)**, las siguientes personas:
   - Pedro Mendoza, Gerente de Proyectos PNUD
   - Mónica Encina, Consultora Técnica UEP/CSJ
   - Luz Cáceres – Asistente Financiero UEP/CSJ
   - Martha Duarte – Asistente de Contrataciones UEP/CSJ
   - Liliana Román – Asistente Administrativo UEP/CSJ
   - Gladys Monges – Asistente Administrativo UEP/CSJ

3. La presente convocatoria fue realizada a conformidad del BID expresada mediante comunicación de fecha 26 de abril de 2011 **(ANEXO 2)**, y fueron aplicadas las políticas y procedimientos establecidos por el Banco. Asimismo se menciona que el proceso ha sido monitoreado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

4. Asimismo, el llamado a Contratación Directa fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). ID N° 221-098

5. Han sido invitadas a participar del presente Llamado las siguientes personas: **VER ANEXO 3**
   - Sergio Tornadú;
   - María Victoria Rojas;
   - Nidia Glavinich;
   - María Carolina Llanes;
   - Carlos Dos Santos;
   - Juan Carlos Decoud;
   - Silvia Elena Rolón;
   - Hilda Guerreño;
   - Jorge Saldívar.

6. Los postulantes que presentaron sus propuestas en tiempo y forma son las siguientes:

Consultor 1: Cecilia Navarrete

Consultor 2: Jorge Saldivar

Consultor 3: Hilda Guerreño

Consultor 4: Carlos Yegros

Consultor 5: Enrique Sánchez

Consultor 6: Oscar Yambay

7. En el Acto de Apertura se procedió a la verificación de todos los documentos suministrados constándose y registrado en la planilla de cumplimiento de requisitos de carácter sustancial y formal según se observa en el **Acta de Apertura. Ver ANEXO 4**

8. Posterior a éste acto, el Comité de Evaluación procedió a analizar los antecedentes curriculares de cada postulante, registrándose en el cuadro comparativo de currículo y asignándole los puntajes correspondiente conforme al perfil. **Ver Anexo 5**

Durante el proceso de evaluación el Comité solicitó por escrito aclaración a los siguientes Postulantes:

- ***Sra. Hilda Guerreño;***
- ***Sr. Jorge Saldivar;***
- ***Sr. Carlos Yegros;***
- ***Sr. Enrique Sánchez;***
- ***Sr. Oscar Yambay***

Los postulantes han respondido en tiempo y forma a la solicitud mencionada; no así el **Sr. Enrique Sánchez.** (Ver **ANEXO 6**)

9. Como resultado de la revisión de los antecedentes curriculares y la entrevistas realizadas y considerando que la base para realizar las comparaciones de antecedentes es de aquellos que hayan alcanzado como mínimo 70 puntos la lista de ***postulantes elegibles*** queda conformada según la siguiente tabla:

POSTULANTE	**PUNTAJE OBTENIDO**
Carlos Yegros Pereira	85.50
Cecilia Navarrete	85.08
Hilda Guerreño	69.70

10. De la revisión de los puntajes obtenidos en la comparación técnica de los postulantes, se observa que el **Postulante CARLOS YEGROS PEREIRA** cuenta con el puntaje más alto en la lista de precedencia (85.50 puntos), por lo que se recomienda la adjudicación de los servicios objeto de la convocatoria.

11. Cumplido el procedimiento indicado en los párrafos anteriores, y posterior a la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo, la Unidad Ejecutora de Proyecto de la CSJ notificará a todos los postulantes el resultado de la evaluación.

12. En muestra de conformidad, siendo las 13:00 hs. del día 12 de julio de 2011, se concluye el acto de evaluación de las propuestas, firmando esta acta las personas citadas mas arriba:

Pedro Mendoza, Gerente de Proyectos

PNUD

Luz Cáceres

UEP Proyecto 52565 CSJ

Martha Duarte

UEP Proyecto 52565 CSJ

Mónica Encina, Consultora Técnica

UEP Proyecto 52565 CSJ

Nilsen L. Román

UEP Proyecto 52565 CSJ

Gladys Monges

UEP Proyecto 52565 CSJ

Acta N° 30 /2011

CD 06/2011 SERVICIO DE CONSULTORIA PARA "REVISIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS PARA DEFENSORES PÚBLICOS"

INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIA

I. A partir del día 4 de agosto 2.011, se reúnen en la Oficina de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la Corte Suprema de Justicia – Piso 10 – Palacio de Justicia, sito en Alonso y Testanova, las personas que se detallan más abajo y que integran el Comité de Evaluación del llamado a contratación Directa N° 06/11 "**SERVICIO DE CONSULTORIA PARA "REVISIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS PARA DEFENSORES PÚBLICOS** ", para proceder a la revisión de las observaciones realizadas por el BID mediante Nota Nro. CPR/C/2011/1934, recibida en fecha 04 de agosto de 2011, relacionada al informe de Evaluación del referido proceso.

II. Asisten a la reunión las siguientes personas:
- Pedro Mendoza, Gerente de Proyectos PNUD
- Mónica Encina, Consultora Técnica UEP/CSJ
- Luz Cáceres – Asistente Financiero UEP/CSJ
- Martha Duarte – Asistente de Contrataciones UEP/CSJ
- Liliana Román – Asistente Administrativo UEP/CSJ
- Gladys Monges – Asistente Administrativo UEP/CSJ

III. En atención a la nota recibida del BID, citada precedentemente, el Comité de Evaluación ha revisado y analizado cada uno de los comentarios del banco. Las respuestas a las mismas se exponen a continuación:

<u>Observación según Evaluación Sra. Hilda Guerreño</u>

a. "No se han otorgado puntos por la maestría Demografía , Población y Desarrollo"

Respuesta: El Comité de Evaluación consideró que dicha maestría no es afín a la convocatoria por lo que no fue puntuada. Se incluye en la planilla detallada una aclaración respecto al punto.

b. Experiencia Directa "Responsable de elaboración de Programa y Capacitación de Gestión de Calidad" (Asociación Tiempo Nuevo/CIDSEP -2001 a 2004).

Respuesta: En seguimiento a la sugerencia del BID, el Comité de Evaluación solicitó aclaración por escrito a la postulante. De acuerdo a la respuesta de la misma, se ha asignado el puntaje que le corresponde en el apartado de "Experiencia Directa". (Se adjunta solicitud de aclaración, respuesta y planilla detallada modificada)

Observación según Evaluación Sra. Cecilia Navarrete

c. Puntos por Maestría para el "Master Executive en Tecnología y Gestión de Calidad"

Respuesta: Se revisó la evaluación y antecedentes de la consultora en un concurso anterior recientemente llevado a cabo (convocatoria para la Elaboración y Diagnóstico de Plan Estratégico para la CSJ). En la misma se constató que a raíz de una aclaración realizada sobre el punto, el curso mencionado **no corresponde** a una Maestría propiamente por lo que su calificación de 8 puntos se elimina de la puntuación asignada a la misma, considerándola como Especialización por la cantidad de carga horaria acumulado (400 horas) otorgándole siete (7) puntos, modificando éste hecho el puntaje final de la misma. (Se adjunta planilla detallada modificada)

Observación según Evaluación Sr. Carlos Yegros

d. "Puntos por Maestría "Magister en Planificación y Conducción Estratégica Nacional"

Respuesta: Con respecto a la Maestría declarada, el Comité Evaluador ha realizado consultas respecto a la validación del título otorgado por el Instituto de Altos Estudios Estratégicos concluyendo lo siguiente: que reciben el título de Magister en Planificación y Conducción Estratégica Nacional y firmado por el Presidente de la República del Paraguay solamente los alumnos/participantes quienes han presentado y defendido una tesis, de lo contrario solo reciben un diploma de participación al curso.

e. *"Experiencia Indirecta: se le ha otorgado el máximo puntajes posible..."*

Respuesta: Nos permitimos aclarar que los trabajos puntuados no son los mismos utilizados para la Experiencia Directa. Presentamos una tabla resumiendo la información para evidenciar este punto:

Exp. Directa	*Puntos*	*Exp. Indirecta*	*Puntos*
Consultor externo para reorganización estructural - Cooperativa NEULAND Ltda	5,00	"Estrategias de competitividad de una empresa destiladora" - Universidad Católica - 8 meses.	5,00
Consultor externo para análisis y modificación de estructura, políticas, funciones y procedimientos con base en la modificación del sistema de lavado de dinero - Financiera INTERFISA	5,00	"Estrategias de prevención de delitos económicos" - Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa, Universidad de defensa de los EEUU - 2 meses.	5,00
Consultor externo para reorganización estructural - Cooperativa FRIESLAND Ltda.	5,00	Manual de Organización y Funciones - Secretaria de prevención de lavado de Dinero (8SEPRELAD) - 2 meses	5,00
Consultor externo para la reorganización estructural - Caja Médica de Profesionales Universitarios	5,00	"Manual de Procedimientos " - Armada Nacional - 4 meses	5,00
Interventor. CAPASA S.A.	5,00		
Asesor de Organización, Sistemas y Métodos - Municipalidad de Lambaré	5,00		
Total Pts	**30,00**		**20,00**

f. "Evidencia de que los trabajos puntuales de Edición/publicación.."

Respuesta: Con respecto a los trabajos que fueron puntuados como Edición / Publicación se consideró lo manifestado por el postulante en el apartado Experiencia Indirecta – Observ. (Pag. 41) "Que *en todos los casos siempre se procede a la edición del material final para su implementación, entrega y publicación final de los materiales elaborados*" por lo que fueron tomados en consideración aquellos trabajos declarados en el apartado de Exp. Directa., no incluidos como tal.

En cuanto al tiempo dedicado a cada trabajo puntuado se tomó en cuenta el periodo contractual para determinar la duración de las actividades de edición y publicación, ya que las mismas por lo general se desarrollan en forma paralela.

En relación a los trabajos de "**Estrategias de competitividad de una empresa destiladora" - Universidad Católica - y "Estrategias de prevención de delitos económicos" - Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa, Universidad de defensa de los EEUU** - se ha solicitado al postulante nota mediante aclaración sobre el plazo o tiempo total dedicado en la elaboración de dichas tareas y que la misma ha sido respondida en tiempo y forma (se adjunta nota)

IV. De la revisión efectuada se obtiene la siguiente lista de precedencia

Nombre	Puntaje
Carlos R. Yegros	85.50
Cecilia Navarrete Gutiérrez	80.58
Hilda B. Guerreño Samudio	74.70

Se adjunta como Anexo la Matriz de Resultados y sus correspondientes documentos de respaldo

V. Considerando la tabla precedente el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el contrato para los servicios objeto de la presente convocatoria al Sr Carlos Roberto Yegros Pereira, por contar con el puntaje más alto en la lista de precedencia (85.50 puntos)

VI. En muestra de conformidad, siendo las 13:00 hs. del día 22 de agosto de 2011, se concluye el proceso de evaluación de las propuestas, firmando esta acta las personas citadas mas arriba:

Pedro Mendoza, Gerente de Proyectos

PNUD

Luz Cáceres

UEP Proyecto 52565 CSJ

Martha Duarte

UEP Proyecto 52565 CSJ

Mónica Encina, Consultora Técnica

UEP Proyecto 52565 CSJ

Nilsen L. Román

UEP Proyecto 52565 CSJ

Gladys Monges

UEP Proyecto 52565 CSJ